ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TECNICO No. DI-2929

1. LOCALIZACION

LOCALIDAD	San Cristóbal (4)
UPZ	32 San Blas
BARRIO	Manantial
DIRECCIÓN	Carrera 17 D Este # 26 – 48 Sur
FECHA VISITA	7 de Julio de 2006
AREA	60 m^2
PREDIOS EVALUADOS	2
POBLACION BENEFICIADA	30 Personas, 2 Familias
VIGENCIA	Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector o se adelanten medidas de mitigación.

2. ANTECEDENTES

Como fuente primaria de consulta se han empleado el Plano Normativo No. 3 (Mapa de amenaza por remoción en masa) del Decreto Distrital 190 de 2004 (el cual compila las disposiciones contenidas en los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003 o POT); así como la "Zonificación de Riesgo por Inestabilidad del Terreno para Diferentes Localidades en la Ciudad de Santa Fe de Bogotá D.C.", realizada por el FOPAE a través de la firma Ingeocim Ltda., en 1998. De acuerdo con el estudio enunciado y con el Plano Normativo No. 3 del POT el predio localizado en la Carrera 17 D Este # 26 – 48 Sur, se encuentra localizado en una zona de amenaza media y alta por remoción en masa (Figura 1).

Para el barrio Manantial de la localidad de San Cristóbal, se cuenta con información detallada de amenaza y riesgo, gracias a los "Estudios y Diseños de Estabilidad Geotécnica, Control de Erosión y Manejo de Aguas para la Estabilización de Taludes en Diferentes Sitios en Santa Fe de Bogotá" – elaborados en 1997, por INGEOCIM Ltda.; de acuerdo con los estudios citados y con los planos de DAPD, la vivienda localizada en la Carrera 17 D Este # 26 – 48 Sur, se encuentra en una zona sin afectación por procesos de inestabilidad.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

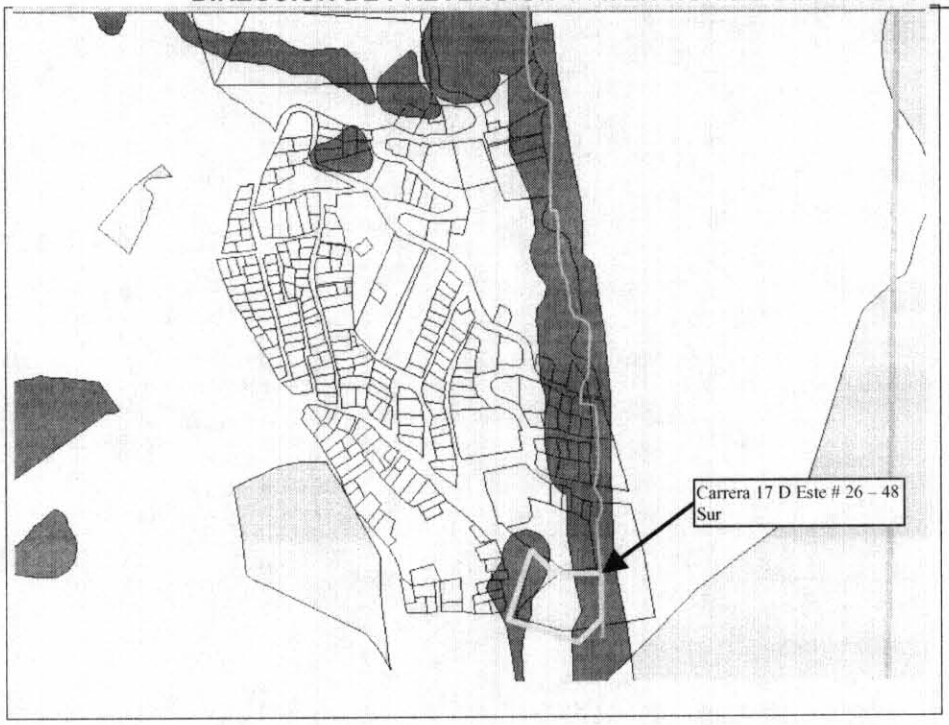

Figura 1. Localización y zonificación de amenaza por remoción en masa de acuerdo con el Plano Normativo N° 3 del Decreto Distrital 190 de 2004 (compilación del POT), para el predio localizado en la Carrera 17 D Este # 26 – 48 Sur, en el sector de Manantial de la localidad de San Cristóbal, en donde se localiza un Hogar Comunitario del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

3. DESCRIPCIÓN

En la visita realizada al predio de la Carrera 17 D Este # 26 – 48 Sur, se encontró lo siguiente:

- El predio tiene una extensión aproximada de media fanegada, está localizado en una zona de pendiente baja, media y alta, con morfología de cimas onduladas, sobre la margen izquierda de la quebrada Manantial en la cuenca alta, en donde se encuentran construidas 5 unidades habitacionales, la principal de ellas, de dos plantas, construida en mampostería confinada, y cubierta de zinc; las otras, en mampostería simple y cubierta de zinc (ver Fotografías 1 a 3).
- En la zona se encontraron algunas construcciones muy cerca del cauce de la quebrada Manantial; adicionalmente se observaron evidencias de procesos de reptación lenta en los sectores de mayor pendiente del predio (**Fotografía 3**); sin embargo, al momento de la visita, ninguna de las viviendas construidas dentro del predio, presentaba evidencias de deterioro estructural o afectaciones por procesos de inestabilidad en el terreno de cimentación, que comprometan la habitabilidad de las mismas; por el contrario, en el predio se han desarrollado obras de protección en algunas zonas de alta pendiente, que hasta el momento no presentan daños (**Fotografía 4**).

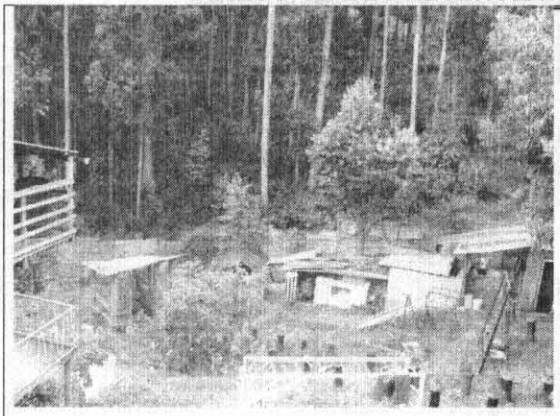	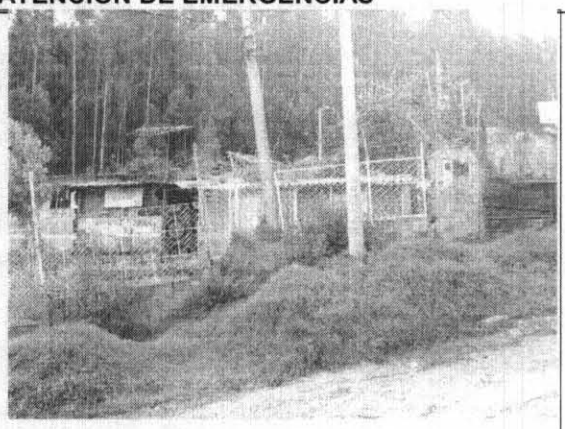
Fotografía 1. Aspecto general del predio de la Carrera 17 D Este # 26 – 48 Sur, en el barrio Manantial, al fondo transcurre el cauce de la quebrada Manantial y se encuentran las diferentes unidades habitacionales que han sido construidas en el predio	**Fotografía 2. Aspecto del frente del predio de la Carrera 17 D Este # 26 – 48 Sur. En este costado del predio se presenta una topografía aplanada.**
	
Fotografía 3. Evidencias de reptación lenta en el predio de la Carrera 17 D Este # 26 – 48 Sur, en el barrio Manantial, este procesos no ha causado afectación sobre las viviendas construidas en el predio	**Fotografía 4. Aspecto de un muro construido en el flanco occidental de la vivienda principal del predio de la Carrera 17 D Este # 26 – 48 Sur**

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- De acuerdo con lo anteriormente expuesto, en el predio localizado en la Carrera 17 D Este # 26 – 48 Sur, se presentan condiciones de amenaza media y condiciones de amenaza alta - en las zonas de alta pendiente y en las márgenes de la quebrada Manantial; sin embargo, actualmente no se encontraron daños que comprometan la habitabilidad de las viviendas localizadas en el predio o definan condiciones de alto riesgo, no obstante, se considera necesario contemplar los niveles de amenaza existentes, en los estudios geotécnicos necesarios para adelantar cualquier proceso de construcción en este predio y se recomienda implementar obras de reforzamiento estructural con el propósito de llevar las edificaciones construidas al cumplimiento de las actuales Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 Ley 400 de 1997. De cualquier modo, para cualquier intervención en el predio, se le recomienda dirigirse al DAPD para consultar las posibles afectaciones que puedan haberse definido para el sector y particularmente las probables afectaciones definidas por la zona de ronda, manejo y preservación ambiental de la quebrada Manantial.

5. NOTA

Las conclusiones y recomendaciones expuestas están basadas en las características externas, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan del alcance del presente diagnóstico.

NOMBRE	DUVÁN HERNÁN LÓPEZ MENESES
PROFESIÓN	GEÓLOGO
MATRÍCULA	2119 C.P.G.

Elaboró

NOMBRE	PABLO GARZÓN CASARES GRUPO DE ESTUDIOS Y CONCEPTOS

Revisó

Vo. Bo.	**ING. GUILLERMO ÁVILA** **SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y CONCEPTOS**	**Vo.Bo.**	**ING. FERNANDO RAMÍREZ** **DIRECTOR**